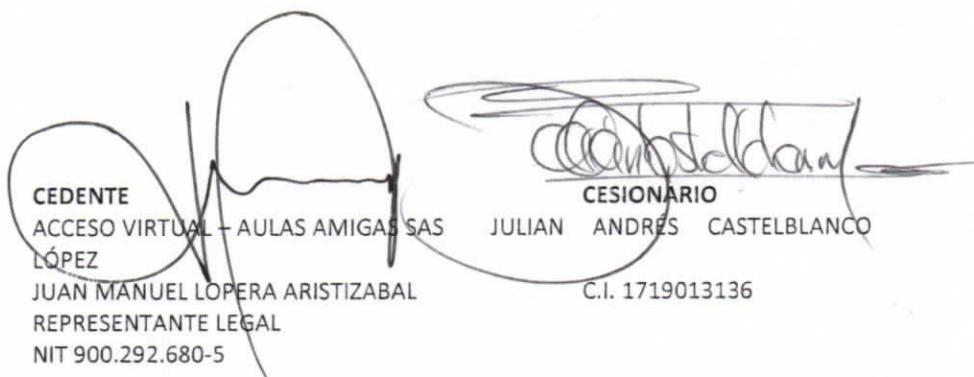


CESIÓN DE TÍTULO DE ACCIONES No.

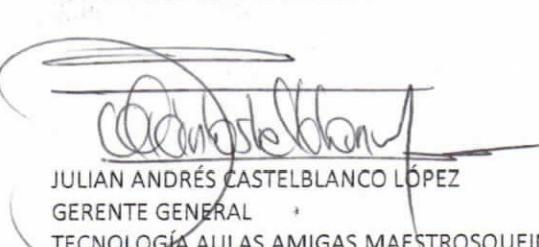
Por el presente documento **EL CEDENTE**, cede y transfiere de forma irrevocable en favor del **CESIONARIO**, el equivalente a NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (984) acciones del presente título de la compañía TECNOLOGÍA AULAS AMIGAS MAESTROSQUEINSPIRAN S.A., por el valor de USD 984,00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Dada en Quito a 01 de abril de 2019


CEDENTE
ACCESO VIRTUAL - AULAS AMIGAS SAS
LÓPEZ
JUAN MANUEL LOPERA ARISTIZABAL
REPRESENTANTE LEGAL
NIT 900.292.680-5

CESIONARIO
JULIAN ANDRES CASTELBLANCO
C.I. 1719013136

REGISTRO DE TRANSFERENCIA


JULIAN ANDRÉS CASTELBLANCO LÓPEZ
GERENTE GENERAL
TECNOLOGÍA AULAS AMIGAS MAESTROSQUEINSPIRAN S.A.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2018/05/30 - 3:00:05 PM



Recibo No.: 0016886248

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liblfrjcTklHbcil

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN



El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE: ACCESO VIRTUAL - AULAS AMIGAS SAS

MATRÍCULA: 21-414920-12

DOMICILIO: MEDELLÍN

NIT: 900292680-5

MATRÍCULA MERCANTIL

Matrícula mercantil número: 21-414920-12

Fecha de matrícula: 03/06/2009

Último año renovado: 2018

Fecha de renovación de la matrícula: 22/03/2018

Activo total: \$20.218.026.455

Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: Calle 26 A 43 F 29

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Teléfono comercial 1: 4448664

Teléfono comercial 2: No reporto

Teléfono comercial 3: No reporto

Correo electrónico: jm@aulasamigas.com

pgarcia@aulasamigas.com

Dirección para notificación judicial: Calle 26 A 43 F 29

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2018/05/30 - 3:00:05 PM

**CAMARA DE COMERCIO[®]
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liblfrjcTk1HbCil

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Teléfono para notificación 1: 4448664
Teléfono para notificación 2: No reporto
Teléfono para notificación 3: No reporto
Correo electrónico de notificación: jm@aulasamigas.com
pgarcia@aulasamigas.com
tagudelo@aulasamigas.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:

2610: Fabricación de componentes y tableros electrónicos

Actividad secundaria:

6202: Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

Otras actividades:

6311: Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas

6209: Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por escritura pública No. 1432, Otorgada en la notaría 11 de Medellín, en mayo 06 de 2009 Registrada en esta Entidad en junio 03 de 2009, en el libro 9, bajo el número 7285, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada denominada:

ACCESO VIRTUAL S.A.S

LISTADO DE REFORMAS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura pública No. 1.120 de diciembre 31 de 2010, de la Notaría 31a de Medellín.

Acta No.18 del 08 de marzo de 2016, de la Asamblea de Accionistas.

Acta No.19 del 09 de marzo de 2016, de la Asamblea de Accionistas.

Acta No.20 del 09 de marzo de 2016, de la Asamblea de Accionistas.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2018/05/30 - 3:00:05 PM

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liblfrjcTk1HbCil

Acta No.22 del 11 de mayo de 2016, de la Asamblea de Accionistas.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta mayo 06 de 2029.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad está enfocada en la automatización de procesos educativos y empresariales por medio de aplicaciones, informáticas innovadoras que proporcionen mayor dinamismo, productividad e interactiva. Desarrollo y distribución nacional e internacional de software educativo y empresarial, administración de aulas presenciales y virtuales, tableros ópticos o pizarras interactivas, software de votaciones electrónicas, software para pruebas saber, pre icfes y simulacros de tales pruebas, procesamiento automático de fon-natos y tabulación estadística, soluciones en software con telefonía IP, venta de hosting y dominios, computadores portátiles y escritorio, suministros, video Beam, pantallas, licenciamientos de software en sistemas operativos, venta de software de tele mercadeo automático, aplicaciones multimedia: anularios digitales, brochure, presentaciones empresariales, boletines web, sitios web, dispositivos electrónicos, venta de servicios de tele mercadeo, asesorías o capacitación en sistemas de información, servicios de consultoría, suministros e instalación de redes eléctricas, distribución de implementos complementarios en cualquier material, modelado 3D, recorridos virtuales para nuevos proyectos de construcción, implementación y desarrollo de tecnologías integradas para la industria, el comercio y en especial la educación. Para el desarrollo de su objeto social la empresa podrá celebrar todo tipo de actos o contratos a nivel nacional o internacional de carácter público o privado, la compra, venta, alquiler, permuta y distribución, de todos los equipos, maquinas, insumos, en general bien sean nacionales o internacionales. También importar los anterior. Arrendamiento como arrendatario de todo tipo de bienes o servicios de todo tipo de bienes muebles e inmuebles. Realizar contratos de Factory, out sorcing, leasing, comodato, depósito, prenda, hipoteca, hacer parte de sociedades o fusionarse con otras, establecer uniones temporales. Realizar operaciones de libranza, por lo cual, el origen de sus recursos es lícito y en fin para toda actividad lícita desde el punto de vista industrial comercial que permitan las leyes nacionales.

PROHIBICIONES, LIMITACIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la Asamblea General de Accionistas está la de:

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2018/05/30 - 3:00:05 PM

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liblfrjcTk1HbCil

- Autorizar la adquisición de acciones propias con sujeción a los requisitos exigidos por la ley.
- Autorizar la constitución de sociedades filiales o subsidiarias para el desarrollo de actividades o correspondientes dentro del objeto social, conforme al art. 4 de éstos estatutos, y autorizar los correspondientes aportes en dinero bienes o servicios, proponer la liquidación de tales sociedades, derechos o acciones en ellas.

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

- ④ Autorizar, por vía general, liberalidades, beneficios o prestaciones de carácter extra legal a favor del personal de la sociedad cuando estos superen diez (10) salarios mínimos legales vigentes.
- Autorizar al gerente para que solicite, llegado al caso, que se admita a la sociedad la celebración de concordato preventivo con sus acreedores.

PAR. El gerente no podrá otorgar, aceptar o suscribir títulos valores de contenido crediticio en nombre de la compañía cuando falte la correspondiente contra prestación cambiaria a favor de ella, a menos que sea expresamente autorizado por la Junta Directiva, y bajo la condición de que la compañía derive provecho de la operación.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$823.528.560,00	705.680
SUSCRITO	\$699.999.276,00	599.828
PAGADO	\$699.999.276,00	599.828

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL:

GERENTE: La administración inmediata de la sociedad, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente, designado por la Junta Directiva para unos períodos de un (1) año reelegible indefinidamente y removible por ella en cualquier tiempo. Todos los empleados de la compañía con excepción de los asignados por la Asamblea General de Accionistas y los dependientes del revisor fiscal, si lo hubiere, estarán sujetos al gerente en el desempeño de sus cargos.

SUPLENTE. En los casos de falta temporal del gerente, y en las absolutas mientras se provea el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2018/05/30 - 3:00:05 PM

CAMARA DE COMERCIO®
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liblfrjcTk1HbC1l

para actuar en un asunto determinado, el gerente será reemplazado por un suplente quien contará con todas las facultades inherentes al cargo de gerente y de representación legal.

En caso de falta absoluta, entendiéndose por tal, la muerte, la renuncia aceptada o la separación del cargo por más de treinta días (30) consecutivos sin licencia, la Junta Directiva designará un nuevo Gerente para el resto del período; mientras se efectúa el nombramiento y la correspondiente inscripción en el registro mercantil, la gerencia de la compañía por los suplentes indicados en el presente artículo.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL.	JUAN MANUEL LOPERA ARISTIZÁBAL DESIGNACION	1.020.397.740
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA KATHERINE SIERRA	44.000.270
SUPLENTE	PIEDRAHITA DESIGNACION	

Por escritura pública, del 6 de mayo de 2009, de la asamblea accionistas, registrado en esta Cámara el 3 de junio de 2009, en el libro 9, bajo el número 7285.

Por Acta número 13 del 8 de noviembre de 2017, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 22 de noviembre de 2017, en el libro 9, bajo el número 27072

FUNCIONES.

El Gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas, y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas, estatutos y a alas disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva. Además de las funciones general es ántes indicadas, corresponde al gerente:

A) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

B) Llevar a cabo su gestión, y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea. Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones que para tal efecto pueda hacerle la Junta Directiva.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2018/05/30 - 3:00:05 PM

CAMARA DE COMERCIO®
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liblfrjctklHbCil

C) Citar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente, y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales, someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrarle los informes que ella solicite en relación con la sociedad y con sus actividades.

D) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el balance de fin de ejercicio junto con los informes, proyecto de distribución de utilidades, y demás relaciones e informes especiales exigidos por la ley, previo el estudio, consideración y aprobación de la Junta Directiva.

E) Las demás que le confieran estos estatutos o la ley.

F) El Gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, que no superen el tope de 1000 SMLV. Ahora, los contratos y/o actos a celebrar o ejecutar que superen dicho tope requerirá de Autorización de la Asamblea General de Accionistas.

G) El Gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente.

ii) Le está prohibido al Gerente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

PODERES: Como representante legal de la compañía en proceso legal y fuera de proceso, el gerente ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en los estatutos o en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la Junta Directiva o por la Asamblea General de Accionistas.

Todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter para la realización de los fines de la empresa, y los que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. El gerente queda investido de los poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en la que la compañía tenga interés e interponer todos

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2018/05/30 - 3:00:05 PM


CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liblfrjcTk1HbCil

los recursos que sean procedentes conforme a la ley: desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales, delegarles facultades, renovar mandatos y sustituciones.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	JUAN MANUEL LOPERA ARISTIZÁBAL DESIGNACION	1.020.397.740
PRINCIPAL	ALEJANDRO SEPÚLVEDA PALACIO DESIGNACION	1.128.424.519
PRINCIPAL	KATHERINE SIERRA PIEDRAHITA DESIGNACION	44.000.270
SUPLENTE	FELIPE GRANADA ORTIZ DESIGNACION	71.314.308
SUPLENTE	NATALIA LAVERDE MÚNERA DESIGNACION	43.929.005
SUPLENTE	ÁLVARO GUILLERMO ECHEVERRI SALDARRIAGA DESIGNACION	71.626.817

Por Acta número 12 del 30 de junio de 2012, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 6 de agosto de 2012, en el libro 9, bajo el número 14291

REVISORÍA FISCAL

REVISOR FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	BELSASAR CUADROS MAYA DESIGNACION	71.693.058

Por Acta No.11 del 31 de marzo de 2011, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 18 de agosto de 2011, en el libro 9, bajo el No. 14910

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2018/05/30 - 3:00:05 PM CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liblfrjcTk1HbCil

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

Nombre: ACCESO VIRTUAL
Matrícula número: 21-478104-02
Último año renovado: 2018
Fecha de renovación de la matrícula mercantil: 2018/03/22
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 26 A 43 F 29
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Actividad comercial:

- 2610: Fabricación de componentes y tableros electrónicos
6202: Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
6209: Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
4651: Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2018/05/30 - 3:00:05 PM



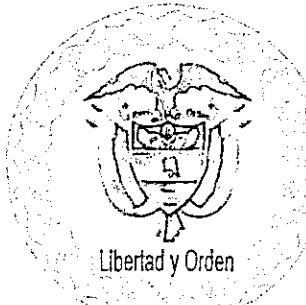
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: liblfrjcTk1HbCil

la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sandra Milena Montes Palacio".

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIO GENERAL AD HOC

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En:
(At: - Á:) BOGOTA - EN LÍNEA

El:
(On: - Le:) 6/5/2018 15:55:30 p. m.

Por:
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No:
(Under Number: - Sous le numéro:) A2SGF1555143920

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
MARIA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular:
(Name of the holder of document;
Nom du titulaire:)

AULAS AMIGAS ACCESO VIRTUAL SAS

Tipo de documento:
(Type of document: - Type du document;) CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 9
(Number of sheets: - Nombre de feuillets:)

070040006004328

5 Expedido (mm/dd/aaaa): 05/30/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

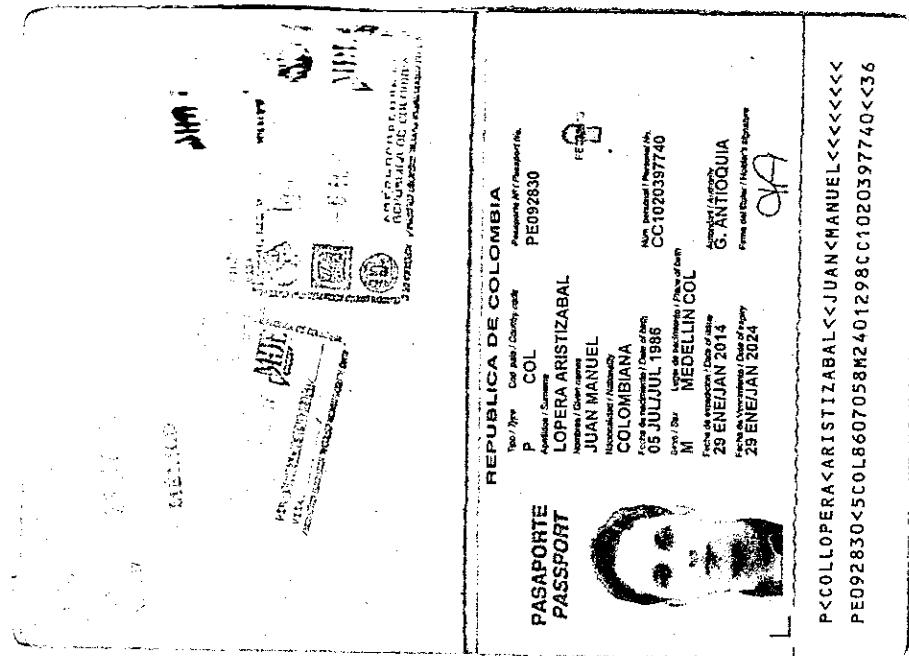
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.020.397.740

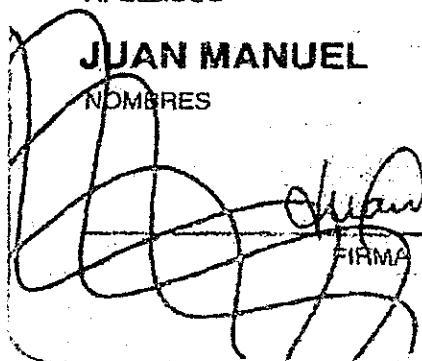
NUMERO

LOPERA ARISTIZABAL

APELLIDOS

JUAN MANUEL

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO

05-JUL-1986

MEDELLIN

(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO



INDICE DERECHO

09-AGO-2004 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADORA NACIONAL
ALMADÉTRIZ BENÍGIO LOPEZ
Abelardito

P-0104900-14138231-M-1020397740-20050131

0116205031B 02 171838520